



Engine Power Components Group Europe

# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN REGLAMENTO EMAS PLANTA DE EIBAR, GIPUZKOA, SPAIN

## EJERCICIO 2024



## **ÍNDICE:**

### **1. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

### **2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**

#### **2.1. PRESENTACIÓN**

#### **2.2. EPC GE, S.L. EN CIFRAS**

### **3. OBJETIVOS AMBIENTALES**

### **4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **4.1. INTRODUCCIÓN**

#### **4.2. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EPC GE, S.L.**

#### **4.3. POLÍTICA AMBIENTAL**

#### **4.4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

#### **4.5. ASPECTOS AMBIENTALES**

##### **4.5.1. Directos**

##### **4.5.2. Indirectos**

##### **4.5.3. Aspectos-impactos ambientales**

### **5. DESEMPEÑO AMBIENTAL**

#### **5.1. INDICADORES BÁSICOS**

##### **5.1.1. Consumos**

##### **5.1.2. Emisiones atmosféricas**

##### **5.1.3. Residuos**

##### **5.1.4. Ruido**

##### **5.1.5. Biodiversidad**

#### **5.2. OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL**

### **6. REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO**

### **7. INTERRELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS**

### **8. VERIFICACIÓN AMBIENTAL**

## 1. Presentación de la Declaración

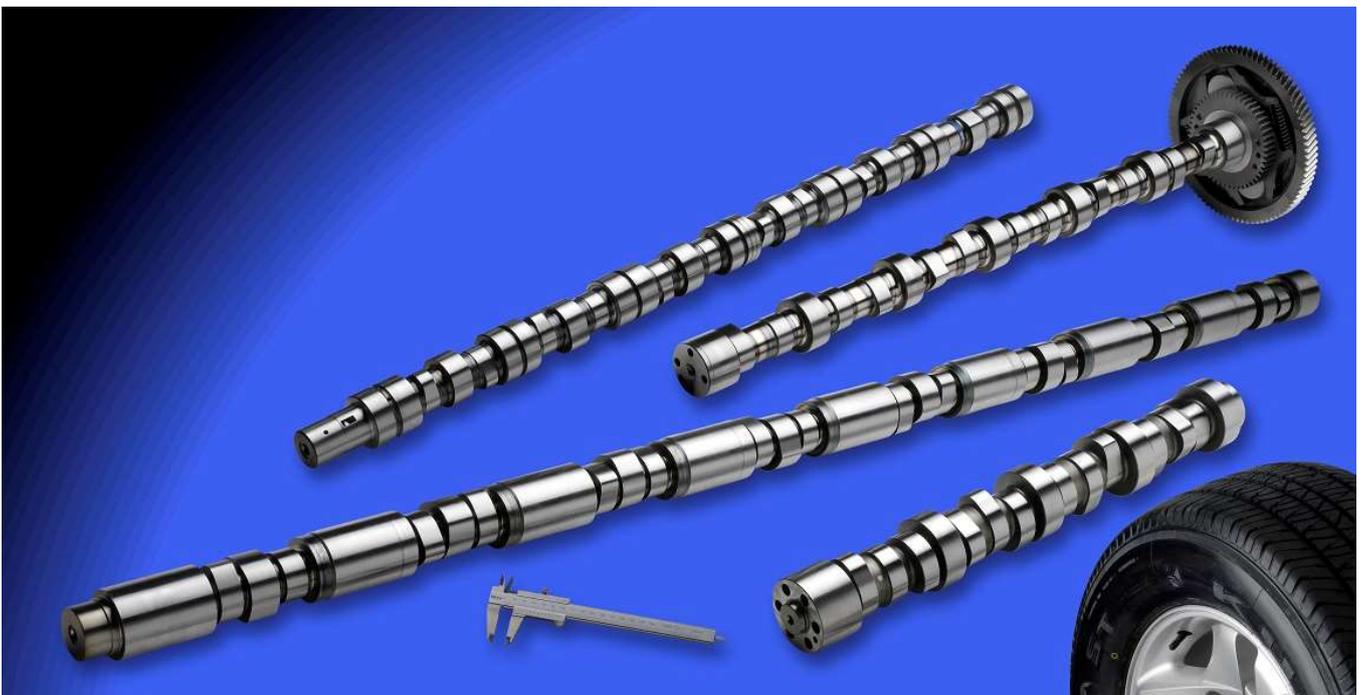
Engine Power Components Group Europe, S.L. (en adelante, EPC GE, S.L.) es un fabricante a gran escala de componentes de precisión para motores, concretamente de árboles de levas.

Consciente del impacto ambiental generado por la actividad, y de la cada vez mayor sensibilización de la Sociedad con el medio ambiente, EPC GE, S.L. ha implantado durante el ejercicio 2018 un Sistema de Gestión Ambiental basado en las Normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

Esta Declaración Ambiental está elaborada conforme a lo establecido en las siguientes disposiciones reglamentarias:

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Con esta Declaración, la planta de EIBAR de EPC GE, S.L. pretende informar sobre todos aquellos aspectos y actividades relevantes en el ámbito del medio ambiente asociados a su actividad, a sus partes interesadas.



## 2. Perfil de la Organización

### 2.1. Presentación

EPC GE, S.L. es la base de operaciones y producción para el mercado europeo, de Engine Power Components, Inc. Por razones operativas y tipología de producto, EPC GE, S.L. cuenta, a su vez, con una planta productiva en la ciudad de Torreón (México), EPC MX.

No obstante, la presente declaración ambiental aplica únicamente a la planta de EPC GE de Eibar.

Los productos fabricados tanto en EPC GE, S.L. como en EPC MX tienen su principal destino dentro del segmento del vehículo industrial y/o agrícola, así como en menor medida en vehículos de pasajeros: coches o motocicletas.

El mercado de estos productos queda dividido entre el recambio y el primer equipo, siendo mayoritario éste último.

Los datos generales de la empresa son los siguientes:

<b>CNAE:</b>	29.32 - Fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores.
<b>CIF:</b>	B-75066902
<b>NIRI:</b>	20-26409
<b>Razón Social:</b>	ENGINE POWER COMPONENTS GROUP EUROPE, S.L.
<b>Dirección:</b>	Polígono Industrial Azitain nº5 Eibar C.P. 20.600 (Gipuzkoa)
<b>Teléfono:</b>	943 820 010
<b>Fax:</b>	943 702 006
<b>Contacto:</b>	Silvia González de Herrero
<b>Representante de la dirección:</b>	Directora de Calidad y Medio Ambiente
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:sgonzalez@epcge.com">sgonzalez@epcge.com</a>
<b>Nº Registro:</b>	ES-EU-000090



**2.2. EPC GE, S.L. en cifras**

**Tabla 1. Características de EPC GE, S.L.**

		2021	2022	2023	2024
<b>Producción de árboles de levas</b>	Producción <u>Acero</u> (t)	683,3	802,14	829,32	736,86
	Producción <u>Fundición</u> (t)	1.178,13	1.337,99	1.173,95	1.047,39
	<b>PRODUCCIÓN TOTAL (t)</b>	<b>1.861,43</b>	<b>2.140,13</b>	<b>2.003,27</b>	<b>1.784,25</b>
<b>Recursos</b>	Consumo energía eléctrica total (MWh)	3.985,74	4.175,17	3.954,00	3.825,44
	Consumo de gas natural (MWh)	596,67	773,68	725,81	674,76

Fuente: EPCGE, S.L.

### 3. Objetivos ambientales

Los objetivos ambientales de EPC GE, S.L. son definidos y aprobados por el Comité de Dirección, que previamente recoge las propuestas, sugerencias y tiene en cuenta los aspectos ambientales y energéticos que son significativos para la organización, así como otras oportunidades de mejora que se pudieran detectar en los diferentes procesos.

**Tabla 2. Programa Ambiental 2024**

Objetivos	Metas y Acciones	Responsable	Plazo de ejecución	Grado de cumplimiento de acciones
<b>Reducción del consumo eléctrico en un 2%</b>	<p>Instalación de torres de lavado (unidades evaporativas) para disminución de la temperatura de taller y evitar el uso de ventiladores individuales industriales. Mejora del confort y sostenibilidad de las máquinas.</p> <p>Torres grandes/pequeñas de lavado en función de los m3.</p> <p>6 equipos en Agosto.</p>	Industrial/ Mantenimiento	2º semestre 2025	84%  (Se han contabilizado 3 torres de lavado adicionales a las del ejercicio anterior, en el que se logró un 100% de cumplimiento)
<p><b>Reducción de absorbentes contaminados y consumo de filtros en un 10%</b></p> <p><b>Ahorro en 9 máquinas de sus filtros, kits y esponjillas.</b></p>	<p>Instalación de aspiraciones conjuntas para líneas.</p> <p>Conectar máquinas de la misma línea a una aspiración central disminuyendo las horas de mantenimiento de los equipos y consumo de filtros.</p> <p>Conectadas HHP2: 39, 38, 2013, 265, 228</p> <p>Conectadas HHP1: 33, 2012, 228 (cerramiento), 274</p> <p>Pendiente conectar HHP3+Zona Levas. Se realizará tras movimiento del torno 39. (Conexión 10 máquinas)</p>	Mantenimiento	Diciembre 2024	67%  (Realizadas 2/3 de las acciones de conexión de líneas)
<b>Autogenerar aprox. 10% del consumo energético (placas fotovoltaicas)</b>	<p>Estudio de ofertas.</p> <p>Instalación de potencia nominal 450 kWh</p>	Equipo de gestor de la energía	1er semestre 2024	25%  (Oferta aceptada, pendiente de firmar, planificar e instalar)

Objetivos	Metas y Acciones	Responsable	Plazo de ejecución	Grado de cumplimiento de acciones
Reducción del consumo de agua en un 2%	Mediante un depósito exterior captación del agua de lluvia y el agua proveniente del evaporador. Posible pretratamiento	Mantenimiento	En estudio	10% Se cancela la acción, aunque se continua la monitorización
Reducción en un 27% del Residuo de Líquido de control de quemaduras del rectificador	Proyecto KAIA con sensórica para analizar profundidad de capa y factibilidad de realización por ultrasonidos (evitar cortes metalográficos y ensayos destructivos)	Técnico	Diciembre 2024	40% Realizado estudio con el CEIT, pendiente continuación del proyecto
	2ª máquina de Barkhausen más flexible con diseño mejorado. Llegada de máquina	Técnico	Diciembre 2024	90% Pendiente instalación
	Máquina en producción	Técnico	Diciembre 2024	80% Pendiente realizar ciertos programas de verificación

\* Todos los objetivos se comparan respecto al año anterior, exceptuando el relativo a la reducción del residuo líquido de quemaduras, que se compara respecto al ejercicio 2022.

En relación con el **grado de cumplimiento de los objetivos** mencionados, podemos concluir que:

### Objetivo 1: Reducción del consumo energético eléctrico en un 2% (MWh/t producción total)

Una vez finalizada la sustitución de toda la luminaria del taller y oficinas por iluminación LED con el objeto de seguir reduciendo el consumo se han colocado sensores de movimiento en vestuarios y zonas de paso comunes evitando consumos energéticos innecesarios.

Aunque estas acciones han contribuido a reducir el consumo energético en términos absolutos respecto al año base (2021) en más de un 4% y respecto al año anterior (2023) en un 3%, en términos relativos a la producción total, el resultado del indicador ha sido desfavorable, manteniéndose constante en relación al año base (2021) y aumentando un 8,6% en relación al ejercicio anterior (2023).

A pesar de que las acciones implantadas han contribuido positivamente a la eficiencia energética de la planta, el impacto de estas medidas no ha sido suficiente para compensar el aumento del consumo por otros factores. Así mismo, la reducción del nivel de producción en un 11% hace que los indicadores relativos al desempeño energético sean más desfavorables ya que los procesos de fabricación son menos eficientes.

En ejercicios posteriores se dará continuidad a las acciones orientadas a la optimización del consumo eléctrico, incluyendo la implementación de medidas tales como la instalación de torres de lavado destinadas a la reducción de la temperatura ambiental en el taller, con el objetivo de eliminar la necesidad de ventiladores industriales individuales. Esta actuación, inicialmente prevista, ha sido reprogramada para su ejecución durante el ejercicio 2026. Asimismo, se contempla la instalación de un sistema de generación fotovoltaica, cuya puesta en marcha está planificada para el ejercicio 2025 y que también contribuirá a reducir significativamente el consumo eléctrico.

**Objetivo 2: Reducción de absorbentes contaminados y consumo de filtros en un 10% (kg residuo de material contaminado y filtros de aceite y taladrina / t producción acero)**

Durante el ejercicio 2024, se ha completado la instalación de un sistema de aspiración conjunta en la sección del taller HHP3. Esta medida ha permitido optimizar la gestión de emisiones difusas, reducir significativamente el uso de absorbentes contaminados y eliminar los filtros individuales en las líneas de producción HHP, mejorando así la eficiencia del sistema de control ambiental.

Sin embargo, como parte del proceso de transición y puesta en marcha del nuevo sistema, la generación de residuo de material contaminado ha incrementado en un 5,73% y la generación de residuos de filtros en un 80% en términos absolutos. Así mismo, en conjunto y en términos relativos por tn de producción de acero el indicador de cumplimiento del objetivo ha sido desfavorable, ya que ha aumentado la generación en un 21% respecto al ejercicio anterior.

Este aumento se debe principalmente a operaciones de limpieza más intensivas durante la fase de implantación, así como al refuerzo temporal de las medidas de contención preventiva en áreas críticas. Se prevé que, una vez estabilizada la operación del nuevo sistema, el consumo de sepiolita se normalice y refleje las mejoras esperadas en la reducción de residuos absorbentes y emisiones.

**Objetivo 3: Autogenerar aprox. 10% del consumo energético (placas fotovoltaicas)**

Durante el presente ejercicio se ha continuado el análisis de distintas alternativas técnicas, incluyendo la solicitud y evaluación de presupuestos, así como el estudio de viabilidad técnica, económica y operativa de la medida propuesta.

**Objetivo 4: Reducción de un 2% en el consumo de agua**

Se ha llevado a cabo un estudio preliminar para la instalación de un depósito exterior destinado a la captación de aguas pluviales y al aprovechamiento del agua procedente del evaporador, incluyendo un posible sistema de pretratamiento.

Si bien la medida presenta limitaciones en cuanto a viabilidad técnica y económica debido a su complejidad y costes asociados, no se descarta su implementación futura.

No obstante, se ha decidido posponerla temporalmente con el fin de priorizar otras acciones con mayor impacto ambiental y mejor relación coste-beneficio en el corto plazo.

**Objetivo 5: Reducción en un 27% del Residuo de Líquido de control de quemaduras del rectificadado (kg residuo de líquido de control de quemaduras / t producción acero)**

Los productos fabricados en acero requieren la realización sistemática del control de quemaduras con el fin de garantizar la calidad del material final. Aunque no ha sido posible eliminar completamente la generación del residuo líquido asociado a este control durante el ejercicio 2024, se ha conseguido una reducción significativa en su volumen.

Adicionalmente, en este periodo se ha implementado la gestión diferenciada del líquido de control de quemaduras respecto a la taladrina, lo que ha permitido su contabilización individualizada. De forma agregada, la generación de este residuo líquido se ha reducido en un 79% en comparación con el ejercicio 2021.

El programa de objetivos para el **ejercicio 2025** continuará considerando los aspectos ambientales significativos, así como aquellos objetivos que no se han dado por finalizados a lo largo del 2024 o que no se han conseguido, proponiendo nuevas medidas, tales como:

**Objetivo 1: Autogenerar aprox. 10% del consumo eléctrico (placas fotovoltaicas)**

Continuar con la implantación de las placas fotovoltaicas.

**Objetivo 2: Reducción en un 10% de residuos de chatarra (kg residuo de chatarra / t producción) para el año 2027**

Proyecto CAPALEV: implementación de un sistema de medición de la dureza mediante ultrasonidos, evitando la necesidad de cortar piezas y contribuyendo a la reducción de residuos.

Durante los años 2025-2026 se establecerá la línea base a partir de la cual se medirá la evolución del indicador de generación de chatarra.

## 4. Sistema de Gestión Ambiental

### 4.1 Introducción

EPC GE, S.L., conocedor de la existencia de los efectos ambientales asociados a su actividad, así como de las propias operaciones de transporte de sus materias primas y productos, decidió en el año 2013 iniciar un proceso para el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental.

Para ello comenzó con la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001, que posteriormente fue adaptado para el cumplimiento del Reglamento EMAS, procediendo durante el segundo semestre 2014 a su adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales. En 2017 se procedió a la adaptación de este Sistema de Gestión a la actualización de la norma ISO 14001:2015 así como al nuevo Reglamento EMAS.

Por otro lado, a lo largo de 2016 se llevó a cabo la implantación y certificación de un Sistema de gestión energético según el referencial ISO 50001:2011, que se ha integrado en el Sistema de Gestión Ambiental existente.

#### **Análisis de contexto organizacional.**

Anualmente se realiza un análisis del Contexto de la organización en el que se analizan las cuestiones internas y externas de relevancia que pueden tener afección a la gestión ambiental de la organización.

De forma anual también se ha realizado en 2024 el análisis de riesgos y oportunidades. De ambos análisis derivan las siguientes acciones o aspectos a tener en cuenta:

- Cálculo de huella de carbono con alcance 1+2+3
- Nueva legislación de emisiones de vehículos pesados
- Mayor necesidad mantenimiento de las instalaciones debido al incremento de situaciones meteorológicas adversas (granizo, viento...).
- Incrementos de requisitos legales aplicables debido a la mayor concienciación de la sociedad sobre el cambio climático.

#### **Análisis de grupos de interés.**

De igual forma se lleva a cabo la identificación de las partes interesadas para la organización determinando sus necesidades y expectativas. Estas necesidades y expectativas de los grupos de interés se tienen en cuenta en la planificación del sistema de gestión, dando respuesta a Clientes, proveedores, trabajadores, administración, sociedad entre otras.

### 4.2 Sistema de Gestión Medioambiental de EPC GE, S.L.

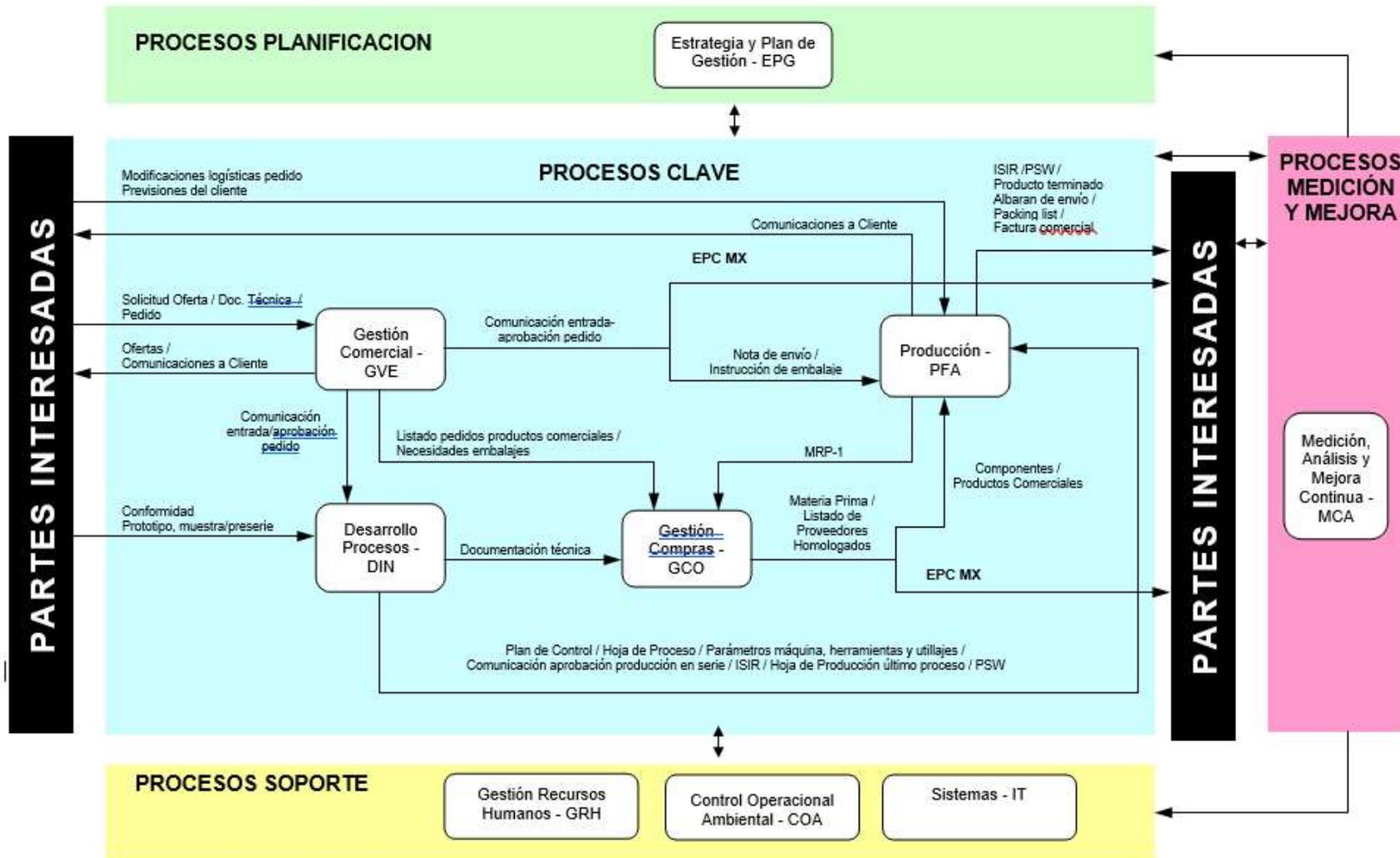
El sistema de gestión medioambiental de EPC GE, S.L. contempla las siguientes herramientas de gestión:

- Organización: Para el establecimiento de la estrategia medioambiental por parte de la Dirección de Calidad y Medio Ambiente junto al resto de Direcciones que conforman el Comité de Dirección de la organización.
- Planificación: De las actuaciones y recursos necesarios para cumplir con los objetivos medioambientales aprobados por la Dirección.
- Auditorías Medioambientales: Ya que el principal instrumento de gestión para la evaluación y seguimiento de la gestión medioambiental de la empresa y las prácticas operativas es el Plan de Auditorías Ambientales.
- Formación: Las acciones de formación y concienciación medioambiental a todos los niveles de la empresa son fundamentales para lograr implantar una cultura empresarial sostenible.

La Dirección de EPC GE, S.L. está firmemente comprometida con el desarrollo e implementación del SGCM mediante las siguientes actividades:

- La comunicación al resto de la organización de la importancia de satisfacer los requisitos del Cliente y los legales y reglamentarios.
- Comunicación al resto de la organización y partes interesadas externas, de los principales impactos y aspectos ambientales, y los resultados del desempeño ambiental de EPC GE, S.L. mediante la Declaración Medioambiental según el Reglamento EMAS.
- El establecimiento de la Política y los Objetivos de Calidad y Medio Ambiente.
- La revisión del Sistema por la Dirección.
- El aseguramiento de la disponibilidad de recursos e información necesarios.

Los procesos implantados que avalan estos compromisos se documentan en el siguiente mapa de procesos:



### **4.3 Política Ambiental**

EPC GE, S.L. expresa su compromiso ambiental a través de la Política de Calidad y Medio Ambiente y Eficiencia Energética en su última edición de Enero de 2025.

Todo el personal de EPC GE, S.L. tiene acceso a dicha política, gracias a su publicación en el servidor documental y a la exposición de esta en los tablones de anuncios y oficinas centrales de la planta.

Además, esta política es accesible y está al alcance de todos los grupos de interés de EPC GE, S.L. a través de la publicación de esta Declaración Ambiental en la página web [www.engpwr.com](http://www.engpwr.com).

#### **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Engine Power Components Group Europe, S.L. (EPC GE, S.L.) es un fabricante a gran escala de componentes de precisión de motores (ejes de levas y de compensación), tanto para el sector de automoción como industria en general.

Siendo nuestros objetivos estratégicos, la rentabilidad de la Empresa, el respeto y compromiso con el medio ambiente y el liderazgo dentro de nuestra actividad. Asumimos y entendemos como único camino para llegar a ellos, la total satisfacción de nuestros Clientes y la minimización de nuestro impacto ambiental, en especial el derivado de nuestros consumos energéticos, apoyando la adquisición de productos y servicios eficientes que favorezcan nuestro desempeño energético.

Los productos y servicios, orientados tanto a mercados de primeros equipos como de recambios, deben conseguir el máximo nivel de prestaciones, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos de nuestros clientes, y de los requisitos legales u otros requerimientos aplicables.

Nuestros Sistemas, tanto de Calidad y Medio Ambiente como de Gestión de la Energía, la Mejora Continua de nuestro desempeño, nuestro personal, su desarrollo y su seguridad son los instrumentos claves para llegar a nuestro fin.

EPC GE S.L. se compromete a ofrecer igualdad de trato a todas las personas que mantienen relación laboral con la empresa, y/o que mantienen relaciones con esta (empresas proveedoras, clientela, personas usuarias...), mostrando un compromiso firme de no discriminación, promoviendo planes y protocolos de actuación para la prevención, actuación y tramitación de situaciones y comportamientos que puedan constituir actos o conductas de violencia y/o discriminación (acoso laboral / sexual y por razón de sexo, orientación e identidad sexual).

Los compromisos adquiridos en la presente política proporcionan el marco de referencia de nuestra organización para el establecimiento de objetivos y metas que promueven la mejora continua y que son los instrumentos clave para llegar a nuestro fin. Para ello la organización pone a disposición toda la información y los recursos necesarios para su consecución.

Engine Power Components Group Europe, S.L., 27 de Enero de 2025

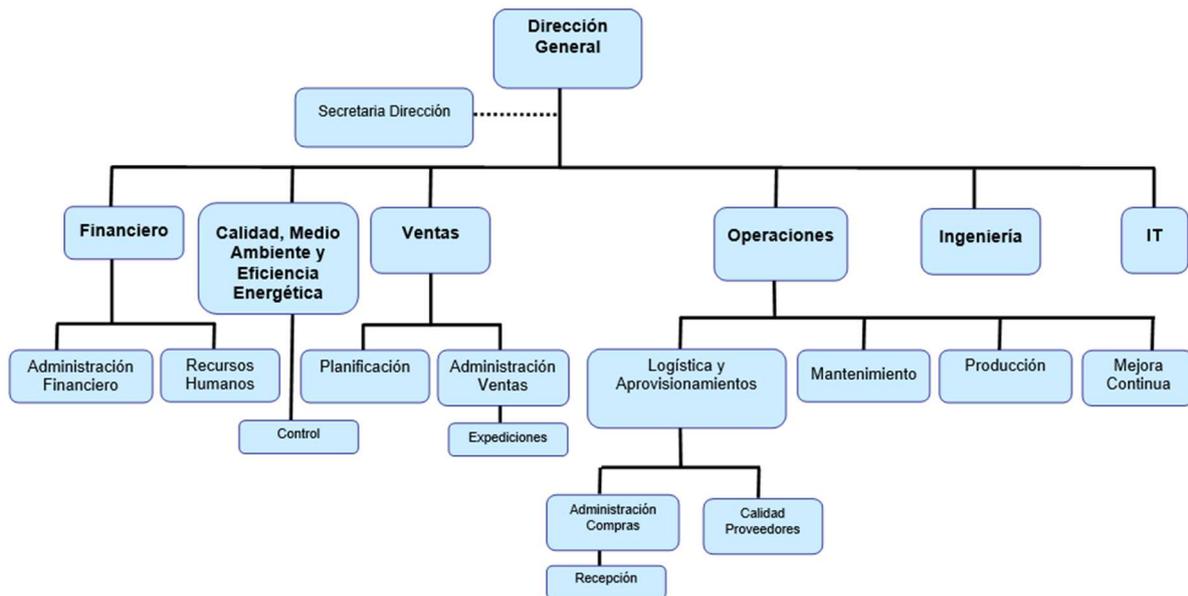


Iñigo Pérez-Arregui // EPC GE General Manager

#### 4.4 Funciones y responsabilidades

La Dirección de Calidad y Medio Ambiente es la responsable de la coordinación y supervisión del Sistema de Gestión Ambiental. Depende directamente de la Dirección General, siendo otras 6 las Direcciones existentes en la empresa: Dirección Financiera, Dirección de Ventas, Dirección de Operaciones, Dirección de Ingeniería y Dirección de IT.

El organigrama de EPC GE, S.L. es el siguiente:



El Sistema de Gestión Medioambiental de EPC GE, S.L. se encuentra plenamente integrado en la actividad diaria de la empresa, por lo que todas las responsabilidades derivadas de la implantación de este se comparten entre los distintos responsables, siendo todos ellos coordinados por la Dirección de Calidad y Medio Ambiente.

#### 4.5 Aspectos ambientales

EPC GE, S.L. tiene establecida una instrucción IN EPG-2, que depende del Proceso de Estrategia y Plan de Gestión, para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados como consecuencia de su actividad, tanto en condiciones normales (situación de funcionamiento controlada, habitual y planificada) como anormales (situación de parada programada para labores de mantenimiento y similares), así como en situaciones potenciales de emergencia.

Dicha instrucción es de aplicación para todas las actividades/instalaciones que puedan tener repercusiones sobre el medio ambiente y que son desarrolladas en las oficinas centrales, planta y almacenamientos de EPC GE, S.L.

Anualmente y siempre que se produzcan modificaciones de la actividad/instalaciones, EPC GE, S.L. realiza una identificación, cuantificación y evaluación de los mismos, con el fin de detectar aquellos que son más significativos en el desarrollo de su actividad.

Los aspectos significativos obtenidos de dicha evaluación son tenidos en cuenta a la hora de plasmar los objetivos medioambientales de la organización.

En primer lugar, se considera conveniente conocer el término Aspecto Ambiental definiéndose como “un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el Medio Ambiente.”

Los aspectos ambientales pueden ser de dos tipos:

- Aspecto ambiental directo: Aspecto ambiental cuyo origen radica en las propias actividades, productos o servicios de la organización, y sobre el cual la organización puede actuar de forma directa y tiene control de gestión.
- Aspecto ambiental indirecto: Aspecto ambiental cuyo origen no radica en las propias actividades, productos o servicios de la organización, sino en otras derivadas de las mismas y sobre el cual la organización no tiene una influencia directa y control de gestión.

Los criterios para evaluar los aspectos directos y definir aquellos significativos son los siguientes:

- A. **Magnitud**: tiene en consideración las cantidades de los aspectos ambientales
- B. **Toxicidad y peligrosidad**: teniendo en cuenta en cada aspecto que peligrosidad o toxicidad se encuentra asociado a él.
- C. **Extensión**: Se interpreta como el área o zona que se ve afectada por el posible impacto ambiental, de manera que se asigna una mayor importancia para aquel riesgo cuya área de influencia es el más amplio o extenso.
- D. **Probabilidad**: Posibilidad de que el aspecto ambiental de más riesgo produzca una incidencia.
- E. **Opinión o quejas** de partes interesadas externas.

Para evaluar cada aspecto ambiental identificado y determinar aquellos que sean significativos, se les aplicará los criterios establecidos según la siguiente tabla:

Aspectos ambientales	Criterios aplicados
Consumos	A, B y E
Residuos	A, B y E
Vertidos	A, B y E
Emisiones	A, B y E
Ruido externo	A, B y E
Suelos contaminados	A, B y E
Emergencias ambientales (riesgos ambientales)	B, C y D

La calificación global del aspecto, que representa su significación, excepto las emergencias ambientales, se obtiene multiplicando las calificaciones parciales para cada uno de los criterios de evaluación.

Calificación global mínima = 1 (1\*1\*1) y máxima = 27 (3\*3\*3).

Las emergencias ambientales (riesgos ambientales) se evaluarán aplicando lo siguiente:

Riesgo= Probabilidad x Gravedad, considerando la gravedad como la media de la extensión y la toxicidad, es decir:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Gravedad} = \text{Probabilidad} \times \frac{(\text{extensión} + \text{toxicidad})}{2}$$

Tras obtener la valoración global de cada aspecto por medio de un valor numérico, se considera como aspecto significativo el 10% de los aspectos que hayan obtenido la puntuación más alta. En caso de que no se consiga alcanzar un número suficiente y representativo de aspectos significativos, se incluirán como significativos aquellos que alcancen la mayor puntuación en el criterio de magnitud.

Los aspectos ambientales indirectos serán evaluados en función de si dichos aspectos se generan en las instalaciones de EPC GE, S.L. o fuera de las mismas.

Aquellos generados en las instalaciones de EPC GE, S.L. se evalúan según los siguientes criterios:

1. **Potencial Severidad:** el posible daño que puede ser causado por el aspecto medioambiental indirecto identificado.
2. **Control:** el comportamiento medioambiental que desempeña la fuente generadora, agente o responsable del aspecto a través de las no conformidades.
3. **Frecuencia:** el número de veces al año que se genera el aspecto ambiental.

Aquellos aspectos indirectos generados fuera de las instalaciones de EPC GE, S.L. se evalúan según los siguientes criterios:

1. **Grado de impacto ambiental:** magnitud de los recursos naturales afectados por dicho aspecto ambiental.
2. **Nivel de preocupación de las partes interesadas:** número de partes interesadas que tienen quejas, sugerencias, necesidades o expectativas relacionadas con dicho aspecto ambiental.
3. **Viabilidad de la ejecución de acciones de mejora:** existencia y dificultad de implantación de oportunidades de mejora relacionadas con dicho aspecto ambiental.

La calificación global del aspecto se obtiene multiplicando las calificaciones parciales para cada uno de los criterios de evaluación.

**La Empresa considera aspectos ambientales indirectos significativos aquellos que superen una puntuación de 9 puntos.**

### 4.5.1 Directos

Los aspectos ambientales significativos directos que se muestran a continuación hacen referencia a la totalidad de EPC GE, S.L., incluyendo todas sus instalaciones siendo el resultado la identificación y evaluación realizada referente a la información disponible del ejercicio 2024.

**Tabla 3. Aspectos ambientales directos significativos**

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	
ORIGEN	CONSUMOS
Planta de producción	Consumo de sepiolita
	Generación de residuo de fluorescentes
	Generación de residuo de equipos eléctricos y electrónicos
	Generación de residuo de filtros de aceite
	Generación de residuo de material contaminado
	Generación de residuo de envases de plástico vacíos contaminados
	Generación de residuo de envases metálicos vacíos contaminados
	Generación de residuo de aerosoles
	Generación de residuo de baterías
	Generación de residuo de laboratorio

No obstante, existen otros aspectos que se consideran relevantes desde el punto de vista ambiental ya que están ligados a la naturaleza de la actividad de EPC, y por ello se está en permanente vigilancia para identificar oportunidades que mejoren su grado de control y minimización, tales como:

Directos:

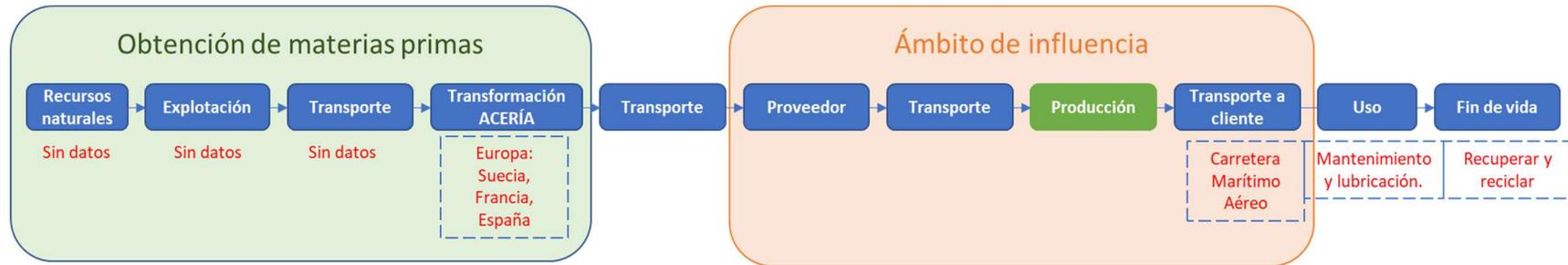
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de agua
- Generación de residuos de chatarra

Indirectos:

- Fabricación y transporte de las materias primas
- Transporte de productos terminados

## 4.5.2. Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos según la perspectiva de ciclo de vida son los siguientes:



Los aspectos ambientales derivados de cada fase se detallan a continuación:

**Tabla 4. Aspectos ambientales Indirectos**

Se presenta a continuación el inventario de todos los aspectos ambientales indirectos según el ciclo de vida elaborado. Cabe mencionar que ninguno de ellos se ha considerado significativo tras la última evaluación realizada.

ORIGEN	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS GENERADOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE EPC, SEGÚN PERSPECTIVA CICLO DE VIDA
<b>OBTENCIÓN DE MATERIAS PRIMAS: fabricación de materias primas y auxiliares.</b>	Consumo de recursos naturales para la fabricación de materias primas (acero, forja, fundido...)
	Consumo de energía eléctrica
	Consumo de Agua potable
	Consumo de Gas natural
	Generación de residuos no peligrosos: chatarra
	Generación de residuos peligrosos: envases metálicos, plásticos, etc.
<b>TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS</b>	Consumo de combustible: gasóleo
	Generación de emisiones derivadas de combustión.
<b>USO DEL PRODUCTO Y FIN DE VIDA</b>	Consumo de aceite
	Generación de aceite usado
	Generación de chatarra
<b>TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y RESIDUOS GENERADOS EN EPCGE</b>	Consumo de combustible: gasóleo
	Generación de emisiones derivadas de combustión
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EPCGE</b>	Residuos peligrosos incinerados: Emisiones a la atmósfera
	Residuos peligrosos reciclados
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EPCGE</b>	Residuos no peligrosos reciclados
	Residuos no peligrosos destinados a vertedero
<b>GESTIÓN DE VERTIDOS</b>	Vertidos sanitarios en EDAR: generación de lodos.
<b>GENERACIÓN DE RESIDUOS DERIVADOS DEL USO DEL PRODUCTO</b>	Chatarra

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE EPC
Envases propiedad de cliente: Madera
Transporte de productos: Consumo de combustible y generación de emisiones
Repuestos de maquinaria. Chatarra y residuos de equipos eléctricos y electrónicos

### 4.5.3. Aspectos-impactos ambientales

Los impactos en el medioambiente son la causa directa de los aspectos ambientales, y la relación entre se ellos se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Aspectos - Impactos Medioambientales**

ASPECTOS AMBIENTALES		IMPACTOS AMBIENTALES
NATURALEZA DEL ASPECTO	ASPECTO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD DE EPC GE	
UTILIZACIÓN DE RECURSOS	Consumo de Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de los recursos naturales</li> <li>- Aumento de los vertidos</li> </ul>
	Consumo de gas natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de los recursos naturales</li> <li>- Aumento de las emisiones atmosféricas</li> </ul>
	Consumo de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de las emisiones indirectas a la atmósfera</li> </ul>
	Consumo de materias primas y auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de los recursos naturales</li> </ul>
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Generación de Residuos Peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afección a la salud humana por posibles manipulaciones incorrectas</li> <li>- Contaminación del suelo y de las aguas por derrames y vertidos accidentales</li> </ul>
	Generación de Residuos No Peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colmatación de vertederos</li> </ul>
VERTIDOS AL AGUA	Vertidos de aguas residuales sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de O<sub>2</sub> disuelto en el medio acuático.</li> <li>- Contaminación de las aguas</li> </ul>
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Emisiones atmosféricas (SO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> , Partículas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afección a la salud humana</li> <li>- Efectos sobre los bosques</li> <li>- Acidificación y reducción del oxígeno de las aguas</li> </ul>
	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (CO <sub>2e</sub> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efecto invernadero</li> </ul>

ASPECTOS AMBIENTALES		IMPACTOS AMBIENTALES
NATURALEZA DEL ASPECTO	ASPECTO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD DE EPC GE	
<b>RUIDO</b>	Ruido ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación acústica</li> <li>- Efectos perniciosos para la salud humana</li> </ul>
<b>OCUPACIÓN DEL SUELO</b>	Usos del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocupación del suelo</li> <li>- Disminución de recursos</li> <li>- Afección sobre fauna y flora</li> </ul>

## 5. Desempeño Ambiental

### 5.1 Indicadores básicos

EPC GE, S.L., cuenta con un centro único con un sistema avanzado de gestión medioambiental. Utiliza parámetros comparativos internos para guiar su comportamiento medioambiental. Sus instalaciones poseen un sistema de gestión de la energía certificado en ISO 50001 además del sistema integrado en EMAS. Para su monitorización dispone de sistemas detallados de seguimiento de la energía que periódicamente se revisan.

#### 5.1.1 Consumos

**Tabla 6. Consumo Materias primas**

		Uds	2021	2022	2023	2024
Materia prima	<b>Acero</b>	t	994,33	1.172,12	1.139,48	976,94
	<b>Fundición</b>	t	1.446,08	1.495,94	1.306,81	1.060,31
	<b>Forja</b>	t	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>t</b>	<b>2.440,41</b>	<b>2.668,05</b>	<b>2.446,29</b>	<b>2.037,25</b>
Producción	<b>Producción total</b>	<b>t</b>	<b>1.861,43</b>	<b>2.140,13</b>	<b>2.003,27</b>	<b>1.784,26</b>
	<b>Consumo TOTAL materia prima/producción total (*)</b>	<b>t/t</b>	<b>1,31</b>	<b>1,25</b>	<b>1,22</b>	<b>1,14</b>
	<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>0,95</b>	<b>0,93</b>	<b>0,87</b>

\*Indicador i1 de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el periodo 2022–2024, el consumo de materias primas se ha mantenido relativamente estable en términos absolutos, con una tendencia descendente progresiva. En el ejercicio 2024, el consumo total de materia prima fue de 2.037,25 toneladas, lo que representa una reducción del 16,8 % respecto al año base (2021). Esta disminución ha sido aún más significativa cuando se analiza en relación con la producción total, alcanzando una ratio de consumo de materia prima por tonelada producida de 1,14 t/t, frente al 1,31 t/t registrado en 2021. La evolución positiva en este indicador refleja una mejora continua en la eficiencia del uso de recursos materiales.

El consumo de material de forja en este ejercicio ha sido nulo.

**Tabla 7. Consumo Materias auxiliares**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Aceite</b>	t	28,48	32,36	26,38	28,67
<b>Aceite anticorrosivo</b>	t	10,00	8,80	7,50	7,30
<b>Taladrina</b>	t	36,50	36,00	33,00	32,00
<b>Ácido clorhídrico</b>	t	1,55	2,05	1,75	1,02

	Uds	2021	2022	2023	2024
Ácido nítrico	t	1,35	1,90	1,55	0,75
Metanol	t	1,65	2,53	1,88	1,10
Polvo Celulosa	t	3,64	3,38	2,23	3,17
Líquido temple	t	2,86	4,78	5,05	5,31
<b>TOTAL</b>	<b>t</b>	<b>86,03</b>	<b>91,80</b>	<b>79,34</b>	<b>79,32</b>
<b>Consumo TOTAL materiales auxiliares / TOTAL producción (*)</b>	<b>t / t producción TOTAL</b>	<b>0,046</b>	<b>0,043</b>	<b>0,040</b>	<b>0,044</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	<b>-</b>	<b>1,00</b>	<b>0,93</b>	<b>0,90</b>	<b>0,96</b>

\*Indicador i46 de la Decisión 2021/2053 y parámetro comparativo de excelencia b17)

Fuente: EPCGE, S.L.

Las materias auxiliares tales como aceites, taladrinas, ácidos y metanol, desempeñan un papel esencial en el correcto funcionamiento de los procesos de fabricación, principalmente en operaciones de mecanizado y tratamiento superficial.

Los aceites y taladrinas son utilizados fundamentalmente como lubricantes y refrigerantes para los procesos de mecanizado.

Los ácidos clorhídrico y nítrico, junto con el metanol, se emplean exclusivamente en el proceso de "control de quemaduras" durante la fabricación de componentes de acero.

En los últimos años se ha observado una tendencia descendente significativa en su consumo, tanto en términos absolutos como relativos respecto a la producción de acero:

	Uds	2021	2022	2023	2024
Ácido clorhídrico	t	1,550	2,05	1,75	1,02
Ácido nítrico	t	1,350	1,90	1,55	0,75
Metanol	t	1,650	2,53	1,88	1,10
<b>TOTAL</b>	<b>t</b>	<b>4,550</b>	<b>6,478</b>	<b>5,175</b>	<b>2,87</b>
<b>Consumo TOTAL Ácidos / TOTAL producción ACERO</b>	<b>t Ácido/ t producción TOTAL DE ACERO</b>	<b>0,007</b>	<b>0,008</b>	<b>0,006</b>	<b>0,004</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>	<b>1,213</b>	<b>0,937</b>	<b>0,586</b>
<b>Consumo HCl/ t producción Acero</b>	<b>t HCl/ t producción TOTAL DE ACERO</b>	<b>0,002</b>	<b>0,003</b>	<b>0,002</b>	<b>0,001</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>	<b>0,127</b>	<b>0,930</b>	<b>0,613</b>
<b>Consumo HNO3/ producción Acero</b>	<b>t HNO3/ t producción TOTAL DE ACERO</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>	<b>0,001</b>

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,000</b>	<b>1,200</b>	<b>0,946</b>	<b>0,515</b>
<b>Consumo metanol/t producción Acero</b>	<b>t Metanol/ t producción TOTAL DE ACERO</b>	<b>0,002</b>	<b>0,003</b>	<b>0,002</b>	<b>0,001</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,000</b>	<b>1,304</b>	<b>0,936</b>	<b>0,618</b>

Fuente: EPCGE, S.L.

En el ejercicio 2024, el consumo total de estos productos fue de 2,87 toneladas, lo que representa una reducción del 44,5 % respecto a 2023 y una reducción acumulada del 57 % respecto a 2022.

La ratio de consumo total de ácidos por tonelada de acero producido se ha reducido desde 0,008 t/t en 2022 a 0,004 t/t en 2024, lo que supone una mejora del 51,4 % en eficiencia de uso.

En particular, el ácido clorhídrico ha registrado una disminución del 41,7 % respecto a 2023 y del 50,2 % respecto al año base, mientras que el ácido nítrico ha descendido un 51,6 % en el último año.

Esta evolución positiva se atribuye principalmente a la implantación de la **tecnología Barkhausen** en una de las líneas de producción HHP desde 2019. Esta tecnología ha permitido eliminar completamente el uso de estos productos en dicha línea, mejorando la sostenibilidad del proceso y reduciendo el riesgo asociado al uso de sustancias peligrosas.

En cuanto al consumo de taladrinas y aceites industriales, este se ha mantenido estable desde la instalación del sistema de dosificación automática inteligente. Este equipo, conectado a la red de agua y al suministro de taladrina, garantiza una mezcla constante y precisa, optimizando el uso de la emulsión.

El dispositivo incluye un dosificador automático que regula la proporción de mezcla, lo que contribuye a un control eficiente del consumo.

Además, se realizan analíticas mensuales de calidad de la emulsión, lo que permite prolongar su vida útil y mantener sus propiedades en condiciones óptimas de uso, minimizando residuos y reduciendo la necesidad de sustitución.

**Tabla 8. Consumo Envases y Embalajes**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Plástico</b>	t	6,42	7,41	6,55	6,15
<b>Madera</b>	t	18,62	14,37	11,20	15,59
<b>Cartón</b>	t	36,93	22,08	38,42	25,85
<b>Papel</b>	t	0,75	0,27	0,11	0,08
<b>Madera y cartón</b>	t	0,43	0,13	1,00	0,95
<b>TOTAL</b>	<b>t</b>	<b>63,16</b>	<b>44,26</b>	<b>57,28</b>	<b>48,62</b>

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Envases TOTALES / t producción</b>	<b>t / t producción total</b>	<b>0,034</b>	<b>0,021</b>	<b>0,029</b>	<b>0,027</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>0,61</b>	<b>0,84</b>	<b>0,80</b>

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, el consumo total de envases y embalajes ha experimentado una disminución tanto en términos absolutos como relativos respecto al volumen de producción. En total, se han utilizado 48,62 toneladas de materiales de embalaje, lo que representa una reducción del 15,1 % respecto al ejercicio anterior (2023). La ratio de consumo por tonelada producida también ha mejorado, pasando de 0,029 t/t en 2023 a 0,027 t/t en 2024, lo que refleja una mejora en la eficiencia del uso de materiales de embalaje.

En términos específicos:

- El consumo de **plástico** ha continuado su tendencia descendente, con una reducción del 6,1 % respecto a 2023.
- El consumo de **cartón**, a pesar de su volatilidad entre años, ha disminuido un 32,7 % en 2023.
- La categoría combinada de **madera y cartón** se ha estabilizado respecto al año anterior.
- El uso de **papel** para embalaje ha seguido disminuyendo hasta valores mínimos (0,08 t), lo que responde a un cambio progresivo hacia alternativas más sostenibles o a su eliminación en determinados procesos logísticos.

Cabe destacar que, si bien desde EPC se promueve activamente la reducción y optimización del uso de embalajes —priorizando el empleo de cajas de madera reutilizables y racionalizando el consumo de cartón—, la estandarización de requisitos por parte de determinados clientes limita en muchos casos la posibilidad de aplicar medidas de reducción adicionales.

La exigencia de formatos específicos de embalaje, así como de materiales concretos para el transporte y entrega del producto, condiciona en parte la estrategia de mejora en este aspecto.

No obstante, los resultados obtenidos en 2024 reflejan una evolución positiva, coherente con los principios de eficiencia en el uso de recursos y prevención de residuos establecidos en el Reglamento EMAS y la norma ISO 14001.

## A. CONSUMO ELÉCTRICO

**Tabla 9. Consumo Eléctrico**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Energía Eléctrica</b>	MWh	3.985,74	4.175,17	3.954,00	3.825,44
<b>Consumo eléctrico/t producción TOTAL (*)</b>	<b>MWh / t producción TOTAL</b>	<b>2,14</b>	<b>1,95</b>	<b>1,97</b>	<b>2,14</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>0,91</b>	<b>0,92</b>	<b>1</b>

\*Indicador i3 de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, el consumo total de energía eléctrica ha sido de 3.825,44 MWh, lo que representa una ligera disminución respecto a 2023 (-3,25%). Sin embargo, al analizar el indicador de consumo eléctrico específico por tonelada producida (i3), se observa un incremento hasta 2,14 MWh/t, igualando el valor registrado en el año base (2021). Esta evolución se explica por la reducción del volumen de producción, lo que ha incrementado el peso relativo de los consumos energéticos fijos o independientes de la carga productiva (iluminación, climatización, sistemas auxiliares, etc.).

A pesar de este repunte en el indicador específico, el consumo eléctrico global se mantiene dentro de los valores históricos de referencia y bajo control. Se continúa realizando un seguimiento exhaustivo del desempeño energético a través del Sistema de Gestión Energética certificado conforme a la norma ISO 50001, así como mediante la herramienta de monitorización por procesos, que permite analizar consumos de forma desagregada (indicador i12 y parámetro b6 de la Decisión 2021/2053/UE).

Cabe destacar como aspecto ambiental positivo que, desde enero de 2024, el 100 % de la energía eléctrica consumida en las instalaciones procede de fuentes renovables, contribuyendo de forma directa a la reducción de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2). Este aspecto se vincula con el indicador i40 y el parámetro de excelencia b14 definidos en la Decisión EMAS 2021/2053.

En paralelo, se han completado las actuaciones previstas para la mejora de la eficiencia en iluminación, implementando estrategias zonales de encendido y control lumínico inteligente en el 100 % de las áreas de producción y oficinas, lo que refuerza el compromiso con la eficiencia energética y la sostenibilidad operativa.

**Tabla 10. Eficiencia Luminarias**

	Uds	2023	2024
<b>Eficiencia media de las luminarias en toda la planta (*)</b>	lm/W	100	100

\*Indicador i33 de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

La eficiencia media de las luminarias de la planta es de 100 lm/W, se dispone del mismo modelo en toda la planta.

En cuanto a los sistemas de aire comprimido, se cuenta con 2 compresores variables cuya operación representa uno de los principales consumos energéticos auxiliares del proceso industrial.

Aunque actualmente no se dispone de datos en tiempo real sobre el volumen de aire comprimido generado (m<sup>3</sup>), sí se realiza el seguimiento del consumo eléctrico asociado, como indicador indirecto de eficiencia.

**Tabla 11. Consumo Eléctrico del Sistema de Aire Comprimido**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Consumo eléctrico del sistema de aire comprimido</b>	MWh	638,306	638,522	587,834	585,21

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, el consumo eléctrico del sistema de aire comprimido fue de 585,21 MWh, lo que representa una reducción del 8,3% respecto al año base 2021 y una ligera mejora respecto al ejercicio anterior (-0,4%).

En el marco del Sistema de Gestión Energética implantado conforme a la norma ISO 50001, se están desarrollando acciones para mejorar la eficiencia energética del sistema de compresión. Estas incluyen:

- Evaluación del rendimiento específico de cada compresor.
- Análisis de posibles pérdidas en la red de distribución de aire comprimido.
- Revisión de la demanda en vacío o durante inactividad operativa.
- Optimización de la secuencia de arranque.

El objetivo es reducir el consumo energético asociado sin comprometer la fiabilidad operativa del sistema, mejorando la relación entre energía consumida y aire generado.

## B. CONSUMO GAS NATURAL

**Tabla 12. Consumo Gas Natural**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Gas Natural</b>	MWh	596,67	773,68	725,81	674,76
<b>Consumo Gas Natural/t producción TOTAL</b>	<b>MWh / t producción TOTAL</b>	<b>0,321</b>	<b>0,362</b>	<b>0,362</b>	<b>0,378</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>1,13</b>	<b>1,13</b>	<b>1,18</b>

Fuente: EPCGE, S.L.

El gas natural se utiliza exclusivamente para el sistema de calefacción de las instalaciones, lo que determina un comportamiento estacional en su consumo, concentrado en los meses de invierno. Durante el ejercicio 2024, el consumo total ha sido de 674,76 MWh, lo que representa una reducción del 7% respecto a 2023 y del 12,8% en comparación con el valor máximo registrado en 2022.

Sin embargo, el consumo específico respecto a la producción total ha aumentado ligeramente hasta 0,378 MWh/t, debido a la reducción del volumen de producción durante este ejercicio. Esto implica un aumento del 18% respecto al valor base (2021), aunque no supone una pérdida de eficiencia, dado que el consumo térmico está condicionado principalmente por la climatología anual y no por la carga productiva.

Se considera que el consumo se ha estabilizado en valores eficientes, como resultado de las medidas de control implementadas en años anteriores. En particular, la instalación de termostatos programables en las zonas de taller permite un control inteligente y zonificado de la temperatura, ajustando los niveles de calefacción a las condiciones reales de uso y presencia en cada espacio, lo que contribuye a evitar consumos innecesarios.

Dentro del marco del Sistema de Gestión Energética conforme a la norma ISO 50001, se mantiene el seguimiento del desempeño energético de los sistemas térmicos y se continúa valorando la implantación de medidas adicionales, como mejoras en el aislamiento térmico o la incorporación de tecnologías más eficientes o de menor impacto

ambiental en futuras renovaciones (p. ej. aerotermia, recuperación de calor o fuentes renovables).

### C. CONSUMO ENERGÉTICO

**Tabla 13. Consumo Energético**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Energía Eléctrica</b>	MWh	3.985,74	4.175,17	3.954,00	3.825,44
<b>Gas Natural</b>	MWh	596,70	773,68	725,81	674,76
<b>Energía Total</b>	MWh	4.582,44	4.948,85	4.679,81	4.500,21
<b>Consumo energético/t producción TOTAL (*)</b>	<b>MWh / t producción TOTAL</b>	<b>2,46</b>	<b>2,31</b>	<b>2,34</b>	<b>2,52</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>0,94</b>	<b>0,95</b>	<b>1,02</b>

\*Indicador i11 de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

El consumo energético total de la instalación, que incluye el consumo de electricidad y gas natural, ha sido en 2024 de 4.500,21 MWh, lo que representa una ligera reducción del 3,8% respecto a 2023. En términos absolutos, este valor confirma una tendencia general de estabilización y mejora respecto al pico registrado en 2022.

No obstante, al analizar el indicador específico de consumo energético por tonelada de producción (i11 de la Decisión 2021/2053/UE), se observa un ligero aumento hasta 2,52 MWh/t, frente a los 2,34 MWh/t del ejercicio anterior. Esta evolución se explica por la reducción del volumen total de producción, lo que incrementa el peso relativo de consumos energéticos fijos o poco dependientes de la actividad productiva (iluminación, climatización, aire comprimido, etc.).

En el marco del Sistema de Gestión Energética implantado conforme a ISO 50001, se continúa trabajando en la mejora de la eficiencia energética mediante:

- Monitorización desagregada del consumo por proceso.
- Optimización del rendimiento de equipos energéticamente intensivos (aire comprimido, iluminación, calefacción).
- Sustitución progresiva por tecnologías más eficientes.

Se destaca además que el 100% de la energía eléctrica consumida en 2024 procede de fuentes renovables, lo que refuerza el compromiso de la organización con la descarbonización y la sostenibilidad energética (vinculado al indicador i40 y parámetro b14 de la Decisión 2021/2053/UE).

**Tabla 14. Origen Energético**

	Uds	2023	2024
<b>Consumo de energía del centro correspondiente a las fuentes renovables</b>	% consumo	84,5%	85%
<b>Consumo de energía a partir de combustibles fósiles por unidad funcional</b>	MWh/t producción	0,362	0,378

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, el 85% de la energía total consumida en el centro procede de fuentes renovables, consolidando así una tendencia positiva respecto al ejercicio anterior (84,5% en 2023). Este valor refleja que el 100% de la energía eléctrica adquirida tiene garantía de origen renovable (GdO), cumpliendo con los compromisos de sostenibilidad energética y descarbonización establecidos en el marco del Sistema de Gestión Energética conforme a ISO 50001.

El 15% restante del consumo energético proviene de fuentes fósiles, correspondiente exclusivamente al uso de gas natural para calefacción durante los meses fríos, dado que no se utilizan combustibles líquidos ni otros tipos de fuentes fósiles en las operaciones.

En términos relativos, el consumo de energía fósil por unidad funcional (producción total) ha sido de 0,378 MWh/t, frente a los 0,362 MWh/t registrados en 2023, lo que representa un ligero incremento debido a la reducción del volumen de producción, y no a un aumento del consumo absoluto.

Este apartado se corresponde con los indicadores de la Decisión 2021/2053/UE, destacando:

- **i40:** Porcentaje de energía renovable sobre el consumo total → 85% en 2024.
- **i39** (si se utiliza): Dependencia de combustibles fósiles → limitada exclusivamente al gas natural para calefacción.

La organización mantiene su compromiso de evaluar alternativas energéticas más sostenibles, como la posible electrificación de sistemas térmicos, incorporación de aerotermia o mejoras en el aislamiento de los espacios climatizados, con el objetivo de seguir reduciendo la proporción de consumo energético de origen fósil en los próximos años.

D. CONSUMO AGUA

**Tabla 15. Consumo Agua**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Agua</b>	m <sup>3</sup>	3.404	4.605	5.405	3.699
<b>Consumo agua /t producción TOTAL(*)</b>	<b>m<sup>3</sup> / t producción TOTAL</b>	<b>1,83</b>	<b>2,15</b>	<b>2,70</b>	<b>2,07</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>1,18</b>	<b>1,48</b>	<b>1,13</b>

\*Indicador I5) de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, el consumo total de agua ha sido de 3.699 m<sup>3</sup>, lo que representa una reducción del 31,6 % respecto al año anterior (5.405 m<sup>3</sup> en 2023) y una recuperación de los valores medios observados en ejercicios anteriores.

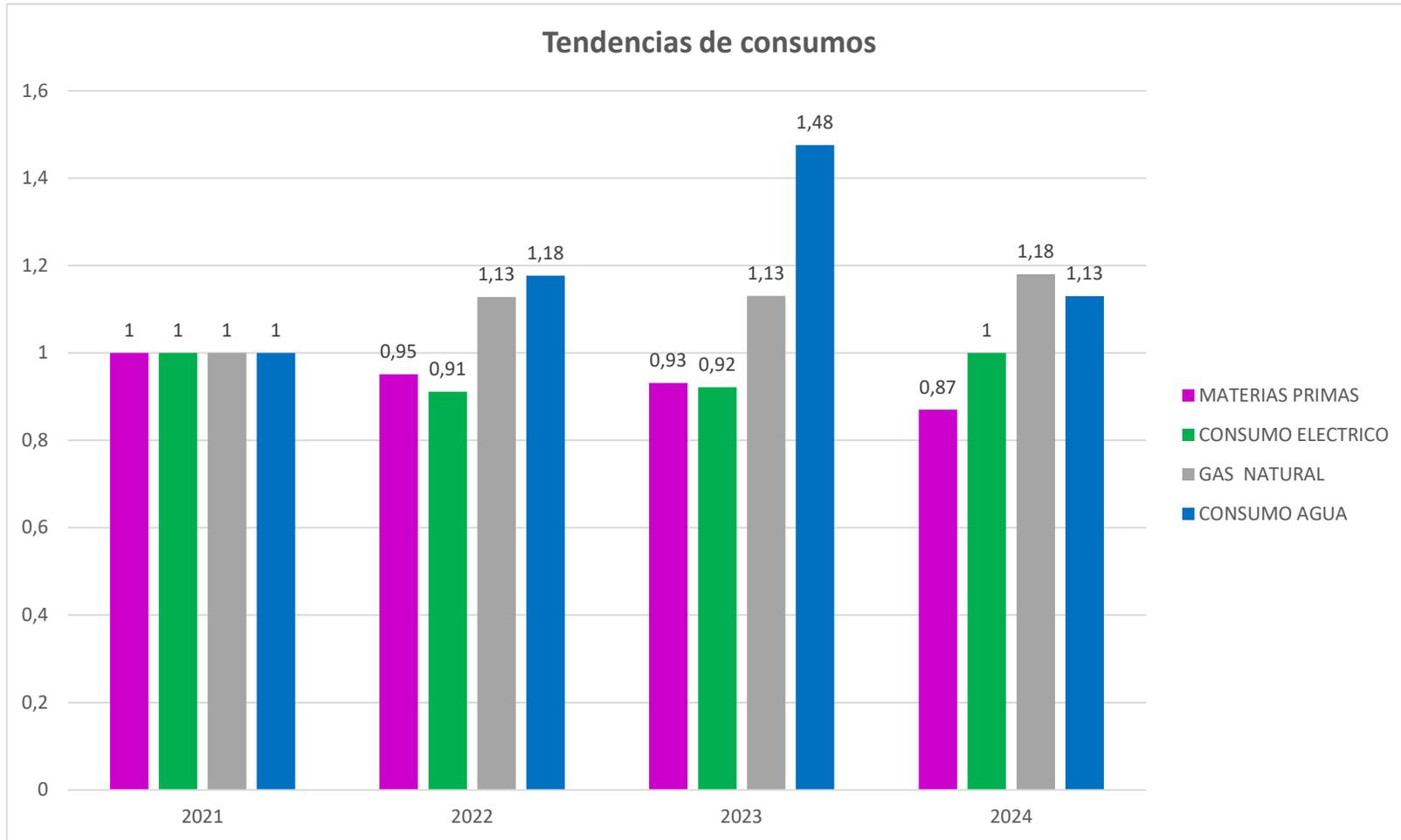
El consumo específico de agua por tonelada de producción (indicador i5 de la Decisión 2021/2053/UE) se ha situado en 2,07 m<sup>3</sup>/t, lo que supone una mejora significativa frente al valor de 2,70 m<sup>3</sup>/t registrado en 2023. En términos de tendencia, este valor representa una disminución del 13 % respecto al año base (2022). Este descenso responde a las medidas adoptadas como respuesta a consumos anómalamente elevados observados en los trimestres finales de 2022 y 2023, que no estaban justificados por aumentos de actividad ni por condiciones externas.

Las acciones implementadas incluyeron:

- Solicitud de verificación por parte del consorcio de aguas, que certificó la correcta calibración y funcionamiento de los contadores existentes.
- Instalación de dos contadores adicionales en las bifurcaciones del suministro general, con el objetivo de desglosar el consumo entre oficinas, vestuarios y áreas productivas.
- Seguimiento mensual del consumo por zonas.

Estas acciones permitieron identificar una normalización progresiva del consumo a partir del segundo semestre de 2024, con valores que volvieron a los niveles históricos durante el último trimestre del año.





## 5.1.2 Emisiones atmosféricas

### A. EMISIONES DIRECTAS

EPC GE, S.L. cuenta con calderas de gas natural utilizadas para calefacción. El código APCA de las mismas es el 02 01 03 03 por lo que actualmente no se encuentran incluidas en la Resolución como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

La cortadora metálica (tipo sierra y con taladrina como elemento refrigerante) y la campana extractora del Laboratorio son actividades que no se encuentran incluidas en el Anexo I del RD 100/ 2011 de Actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido la última resolución de la Administración Pública de Control Ambiental (APCA), mediante la cual se ha legalizado la incorporación de dos nuevos focos de emisión atmosférica, correspondiente a las aspiraciones de las líneas HHP1 y HHP2. Esta modificación ha sido clasificada como no sustancial, en conformidad con lo dispuesto en la normativa ambiental aplicable.

Ambos focos fueron incluidos en el inventario de emisiones autorizado y están sujetos a los programas de vigilancia ambiental establecidos. La primera medición reglamentaria de estos focos se llevará a cabo durante el ejercicio 2025. Se transferirá el expediente de la plataforma IKS cerrada en el ejercicio 2024 a Ingurunet.

La empresa mantiene su compromiso con la mejora continua en el control de emisiones atmosféricas, así como con el cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en su autorización ambiental vigente.

Anualmente se pueden identificar algunas fugas de gases de refrigeración procedentes de los controles de fugas realizados en las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las climatizadoras existentes.

**Tabla 16. Emisiones directas estimadas derivadas de las fugas de gas refrigerante**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>CO<sub>2</sub>e</b>	t CO <sub>2</sub> e	9,09	13,92	41,62	25,29
<b>Emisiones totales / producción</b> t	<b>t / t producción</b>	<b>0,005</b>	<b>0,007</b>	<b>0,021</b>	<b>0,014</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>1,27</b>	<b>3,76</b>	<b>2,90</b>

Fuente: EPCGE, S.L.

Las emisiones directas derivadas de fugas de gases refrigerantes se estiman en función del tipo de gas utilizado, su cantidad y su correspondiente Potencial de Calentamiento Global (GWP), conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 517/2014 sobre gases fluorados.

Estas emisiones son objeto de control mediante un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones frigoríficas, conforme a los requisitos del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y al Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas (RSIF). No obstante, la variabilidad interanual del indicador se debe principalmente a:

- La naturaleza del gas fugado (R-410A, R-32, etc.), cuyo GWP puede variar significativamente.
- La cantidad total de refrigerante repuesto o recuperado en el año.
- La existencia de incidencias puntuales en ciertos equipos de climatización.

En el ejercicio 2024, las emisiones estimadas por esta causa han sido de 25,29 t CO<sub>2</sub>e, lo que representa una mejora respecto al ejercicio anterior (-39,2%). El valor relativo también ha disminuido a 0,014 t CO<sub>2</sub>e/t de producción, manteniéndose dentro de los valores históricos y mostrando una tendencia descendente respecto a 2023, ejercicio en el que se produjo una fuga significativa en uno de los equipos principales.

La organización continúa reforzando las medidas de control y supervisión, incluyendo la verificación periódica de estanquidad y la sustitución progresiva por equipos con gases de menor GWP, en línea con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

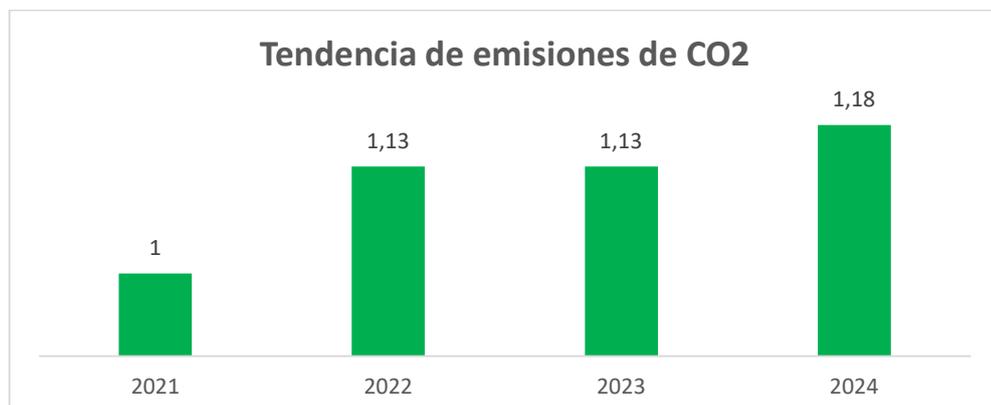
La empresa realiza de forma anual un análisis sistemático de fugas en todos los equipos que contienen gases refrigerantes. Este procedimiento permite la detección temprana de posibles pérdidas, tras lo cual se procede a su reparación inmediata por parte del equipo de mantenimiento interno, conforme a los requisitos del Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas (RSIF).

**Tabla 17. Emisiones directas estimadas derivadas del consumo de gas natural**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>CO<sub>2</sub></b>	t CO <sub>2</sub> e	108,59	140,81	132,10	122,81
<b>CH<sub>4</sub></b>	t CO <sub>2</sub> e	0,27	0,35	0,32	0,30
<b>N<sub>2</sub>O</b>	t CO <sub>2</sub> e	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	t CO <sub>2</sub> e	<b>108,86</b>	141,16	132,42	123,11
<b>Emisiones totales / t producción</b>	<b>t / t producción</b>	<b>0,058</b>	<b>0,066</b>	<b>0,066</b>	<b>0,069</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>1,13</b>	<b>1,13</b>	<b>1,18</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los factores de emisión según:

- Calculadora MITERD, 2024
- IPCC - AR 6



En el marco de las "Subvenciones para la innovación en economía circular 2022", EPC ha participado activamente en el proyecto comarcal de "Descarbonización en las PYMES de Debabarrena", impulsado por la Agencia de Desarrollo Debegesa, junto con otras empresas del entorno.

La solicitud de ayuda se presentó el 18 de noviembre de 2022, y aunque la resolución se notificó con cierto retraso, finalmente fue favorable y se concedió la financiación del proyecto con fecha 23 de mayo de 2023.

Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo el cálculo de la Huella de Carbono de la organización (alcances 1 y 2), tomando como año base el ejercicio 2022, conforme a los principios y requisitos recogidos en la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 y el GHG Protocol. Esta iniciativa se enmarca dentro del compromiso de la organización con la sostenibilidad, la transparencia ambiental y la progresiva descarbonización de sus actividades.

En el ejercicio 2023 se ha vuelto a realizar el cálculo de la huella de carbono de alcance 2, estando pendiente la emisión del correspondiente sello oficial por parte del Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) debido a retrasos administrativos por acumulación de solicitudes.

EPC mantiene su compromiso de continuar avanzando en los próximos ejercicios hacia una evaluación más completa que incluya el alcance 3 (emisiones indirectas de la cadena de valor), con el objetivo de:

- Obtener una verificación externa independiente,
- Establecer medidas de reducción y compensación efectivas,
- Y avanzar hacia un modelo bajo en carbono.

Paralelamente, se ha comenzado a trabajar en el cálculo de la huella de carbono de producto, estructurando el análisis por familias de producto, como paso previo a su declaración ambiental y futura incorporación a herramientas de análisis de ciclo de vida (ACV).



### 5.1.3 Residuos

#### A. RESIDUOS PELIGROSOS

**Tabla 18. Residuos Peligrosos Generados**

	Uds	2021	2022	2023	2024
Envases metálicos (contaminados por sustancias peligrosas)	kg	15	70	0	45
Envases de plástico (contaminados por sustancias peligrosas)	kg	6.340	1.060	160	340
Taladrina	kg	35.280	61.650	111.000	68.420
Lodos de rectificado	kg	287.040	299.830	283.560	256.030
Material contaminado	kg	2.100	8.380	1.920	2.030
Filtros de aceite y taladrina	kg	115	180	50	90
Equipos ofimáticos	kg	900	540	0	700
Líquido control quemaduras rectificado	kg	107.720	152.080	20.000	22.460
Aerosoles	kg	11	40	10	20
Tubos fluorescentes y lámparas que contienen mercurio	kg	56	27	0	15
Pilas y baterías usadas	kg	20	1,49	2,07	30
Residuos de Laboratorio	kg	0	5	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>kg</b>	<b>439.597</b>	<b>523.863</b>	<b>416.702</b>	<b>350.185</b>
<b>RPs GENERADOS/t PRODUCCIÓN (*)</b>	<b>kg RPs / t producción</b>	<b>236,16</b>	<b>244,78</b>	<b>208,01</b>	<b>196,26</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	<b>-</b>	<b>1,00</b>	<b>1,04</b>	<b>0,88</b>	<b>0,83</b>

\*Indicador i1 de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

	Uds	2021	2022	2023	2024
Taladrina	kg	35.280	61.650	111.000	68.420
Líquido control quemaduras rectificado	kg	107.720	152.080	20.000	22.460
<b>TOTAL</b>	<b>kg</b>	<b>143.000</b>	<b>213.730</b>	<b>131.000</b>	<b>90.880</b>
<b>Taladrina + Líquido control quemaduras / t PRODUCCIÓN TOTAL (*)</b>	<b>kg RPs / t producción TOTAL</b>	<b>209,28</b>	<b>99,87</b>	<b>65,39</b>	<b>50,93</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>1,30</b>	<b>0,85</b>	<b>0,66</b>

\*Indicador i14 y parámetro comparativo de excelencia b7) de la Decisión 2021/2053

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, EPC ha continuado con la estrategia de reducción y optimización en la gestión de residuos peligrosos (RP), consolidando una tendencia favorable iniciada en ejercicios anteriores, habiéndose reducido notablemente la taladrina, los lodos de rectificado y el líquido de control de quemaduras.

Como mejora tecnológica aplicada importante señalar que uno de los avances clave ha sido la implantación de un evaporador de gran capacidad, que permite:

- Tratar residuos líquidos peligrosos y no peligrosos.
- Generar agua destilada reutilizable en procesos internos como el temple por inducción.
- Favorecer la autogestión de residuos dentro de la planta.

Este sistema ha contribuido tanto a la minimización de residuos enviados a gestor externo como a la eficiencia en el uso de recursos hídricos, integrando la gestión de residuos y energía bajo el enfoque de economía circular.

## B. RESIDUOS NO PELIGROSOS

**Tabla 19. Residuos No Peligrosos Generados**

	Uds	2021	2022	2023	2024
Chatarra y puntas	t	148,77	160,44	138,80	141,96
Virutas metálicas	t	348,39	391,20	398,16	343,52
Madera	t	52,19	97,11	129,80	85,79
MEZCLAS: Papel, cartón y plástico	t	13,02	21,34	0,00	0
Plástico	t	0,00	2,84	8,28	10,28
Tóner	t	0,008	0	0	0
Muestras y abrasivos	t	0	6,12	8,36	5,66
<b>TOTAL</b>	<b>t</b>	<b>562,38</b>	<b>679,05</b>	<b>683,40</b>	<b>587,21</b>
<b>RnPs GENERADOS / t PRODUCCIÓN (*)</b>	<b>t RnP / t producción</b>	<b>0,30</b>	<b>0,32</b>	<b>0,34</b>	<b>0,33</b>
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>1,05</b>	<b>1,13</b>	<b>1,09</b>

\*Indicador i1 de la Decisión 2021/2053.

Fuente: EPCGE, S.L.

Durante el ejercicio 2024, EPC ha continuado avanzando en la mejora de la gestión de residuos no peligrosos (RnP), en línea con los objetivos de eficiencia y sostenibilidad ambiental establecidos en su sistema de gestión.

Según el Indicador i1 de la Decisión 2021/2053, la generación de residuos no peligrosos por tonelada de producción se mantiene dentro de valores controlados, con una ligera mejora respecto al año anterior:

- RnPs generados por tonelada de producción total:
  - o 2023: 0,34 t/t
  - o 2024: 0,33 t/t
  - o Tendencia acumulada: Base 1 → 1,09

Esto representa una reducción del 3,5% en la generación de residuos no peligrosos en términos absolutos, siendo el volumen total generado en 2024 de 587,21 toneladas, frente a las 683,40 toneladas del año anterior.

### Evolución por Tipologías de Residuos

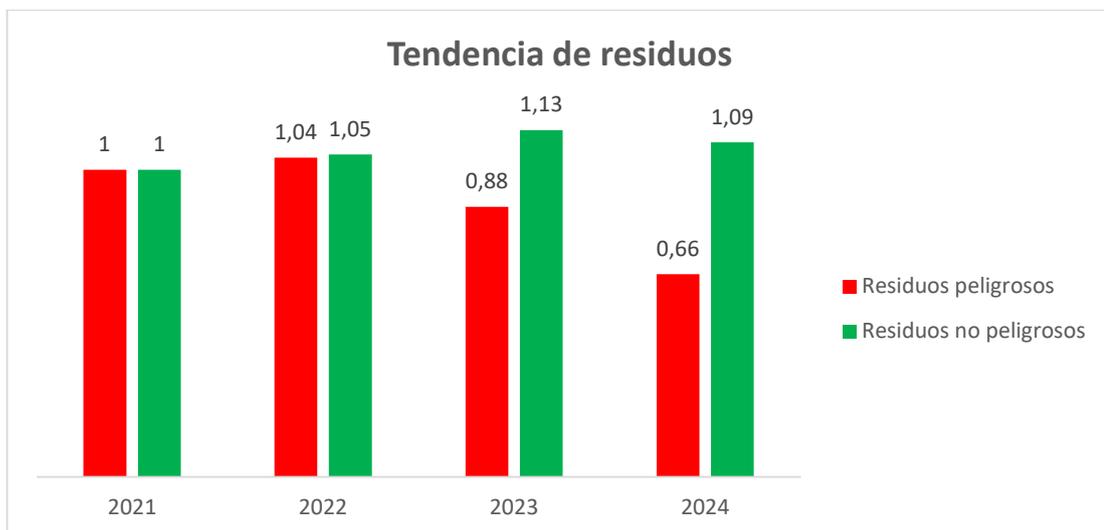
- Madera: Reducción significativa del 34% respecto a 2023 (de 129,80 t a 85,79 t), gracias a mejoras en el uso de embalajes y una mayor reutilización interna.
- Virutas metálicas: Ligero descenso tras dos años consecutivos de aumento.
  - o 2023: 398,16 t
  - o 2024: 343,52 t (↓ 14%)
- Muestras y abrasivos: También presentan una reducción notable, pasando de 8,36 t a 5,66 t en 2024.

- Plásticos segregados: Se continúa con el sistema de segregación en planta, iniciado en 2022, que permite una trazabilidad directa y cuantificación específica del residuo plástico generado. En 2024 se han segregado 10,28 toneladas, mejorando así la gestión y valorización del residuo frente a años anteriores, cuando se mezclaba con otros residuos en las instalaciones del gestor.

**Mejoras Implementadas**

- Segregación y caracterización de residuos en planta, que permite un seguimiento individualizado de cada fracción y facilita la mejora continua en su gestión.
- Colaboración con gestores autorizados para asegurar una adecuada valorización o eliminación final de todos los residuos generados.
- Promoción de la reutilización de materiales, especialmente madera y embalajes, para disminuir la generación en origen.

La estrategia global ha permitido contener el volumen de residuos no peligrosos generados, a pesar de las variaciones en los procesos productivos, manteniendo un enfoque de mejora continua, trazabilidad y valorización de residuos conforme a los principios de la economía circular.



**Tabla 20. Residuos de Envases Generados**

	Uds	2023	2024
<b>Generación de residuos de envases (plástico y madera)</b>	t	138,08	96,07
<b>Envases generados / t producción (*)</b>	<b>t RnP / t producción</b>	<b>0,07</b>	<b>0,05</b>

\*Indicador i10 de la Decisión 2021/2053.

Fuente: EPCGE, S.L.

#### **5.1.4 Ruido**

En junio 2014, EPC GE S. L. contrató a APPLUS para realizar mediciones sonoras de acuerdo a las especificaciones recogidas en la Licencia de Actividad de la Empresa; máx. 60 dB(A) en las actividades industriales contiguas, sin perjuicio de la normativa municipal.

El intervalo de resultados obtenidos se sitúa entre 49 y 53 dB(A), cumpliéndose de forma amplia por lo que no se ha considerado tomar acciones para reducir el nivel de ruido ambiental generado.

Desde la última medición de ruido al exterior reportada no se han dado modificaciones en instalaciones y procesos que puedan originar un mayor impacto por ruido ambiental.

## 5.1.5 Biodiversidad

EPC GE S.L. no dispone de instalaciones o áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza o a fomentar la biodiversidad, ni dentro ni fuera de la organización.

Al ubicarse en un polígono industrial y no considerarse área sensible no se calcula ningún tipo de indicador sobre la biodiversidad más allá del uso del suelo.

Se recogen a continuación los datos referentes al uso del suelo.

**Tabla 21. Uso del suelo**

	Uds	2021	2022	2023	2024
<b>Superficie construida</b>	m <sup>2</sup>	6.017,44	6.017,44	6.017,44	6.017,44
<b>Superficie sellada total</b>	m <sup>2</sup>	10.400,00	10.400,00	10.400,00	10.400,00
<b>Superficie total del centro (parcela)</b>	m <sup>2</sup>	10.400,00	10.400,00	10.400,00	10.400,00
<b>Superficie total fuera del centro</b>	m <sup>2</sup>	0	0	0	0
<b>Superficie construida/ producción</b>	t m <sup>2</sup> / t producción	3,23	2,81	3,00	3,37
<b>Tendencia (Base 1)</b>	-	<b>1,00</b>	<b>0,87</b>	<b>0,93</b>	<b>1,04</b>

Fuente: EPCGE, S.L.

## 5.2 Otros indicadores de desempeño ambiental

EPC GE, S.L. dentro de su Sistema de Gestión Ambiental dispone de procedimientos que permiten medir y controlar las No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas, la planificación de Auditorias y Formación Ambiental impartida a las distintas personas que conforman la organización.

La auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental se llevó a cabo en el mes de Junio 2024, realizando la revisión completa de la documentación elaborada e implantada, incluyendo la anterior Declaración EMAS.

Tras analizar el documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de producto metálicos (Decisión UE 2021/2053), la empresa prevé continuar mejorando el control de algunos indicadores, tales como los relacionados con el control anual de los productos químicos (parámetro comparativo b7) e indicador de consumo de taladrina (lubricante para refrigeración según indicador i47), si bien, cabe destacar que EPC ya tiene implantado un sistema de

alargamiento de la vida útil de la taladrina mediante aditivos y dosificación controlada de la misma.

Se recogen a continuación, algunos indicadores de interés relativos a la Decisión (UE) 2019/62 y Decisión (UE) 2021/2053 no reportados en los apartados anteriores:

**Tabla 22. Otros indicadores de desempeño ambiental**

	Uds	2023	2024
<b>Utilización de parámetros comparativos internos o externos para guiar el comportamiento medioambiental</b>	S/N	SI (Internos)	SI (Internos)
<b>Instalaciones con sistemas detallados de seguimiento de la energía</b>	% instalaciones	100%	100%
<b>Instalaciones con un sistema de gestión de la energía certificado ISO 50001 o integrado en EMAS</b>	% instalaciones	100%	100%
<b>Realización de revisiones periódicas de sistemas, automatización, reparación, mantenimiento y actuaciones</b>	% centros	100%	100%
<b>Consumo de energía a partir de combustibles fósiles por unidad funcional</b>	%	16%	15%
<b>Mejora de la ubicación y la eficiencia energética de la iluminación</b>	% de zonas de iluminación en un centro	100%	100%
<b>Aplicación de estrategias zonales de iluminación</b>	% de zonas de iluminación en un centro	100%	100%
<b>Residuos enviados a flujos específicos, incluidos el reciclado, la valorización energética y el vertedero</b>	% de residuos totales	100%	100%
<b>Establecimiento y aplicación de una estrategia general en materia de residuos con objetivos de mejora y seguimiento</b>	S/N	SI	SI
<b>Centros que disponen de planes avanzados de gestión de residuos</b>	Nº centros	1	1
<b>Centros que hacen un seguimiento del uso del agua</b>	%	100%	100%

## **6 Requisitos legales ambientales y su grado de cumplimiento**

EPC GE, S.L. cumple con todos los requisitos legales aplicables, entre las que se encuentran las siguientes autorizaciones principales:

- Licencia de Actividad del Ayuntamiento de Eibar de fecha 16/06/1998.
- Autorización de Vertido de aguas sanitarias y pluviales del Gipuzkoako Ur Kontsurtzioa actualizada en el 16/10/2024.
- Autorización de Productor de RPs del 1/10/2009, actualizada y ampliada el 04/07/2014 por el Dpto. de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.
- Modificación de la Autorización APCA (Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera) del 08/05/2023.

EPC GE, S.L. realiza la identificación y evaluación de los requisitos ambientales legales, que permite a la organización conocer la legislación que le aplica y el grado de cumplimiento de la misma. Además, utiliza una aplicación denominada ECONET, que proporciona a usuarios información actualizada sobre legislación nueva y en proyecto, en todos los ámbitos (Comunitaria, Estatal, Autonómica, Municipal, etc.).

En 2024 se ha procedido al envío del Informe sobre las actividades a la carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas con objeto de cumplir con las obligaciones existentes en materia de comunicación ambiental a la Administración.

En el ejercicio 2024 se ha procedido a la inscripción en el registro CBAM relacionado con las comunicaciones de compra de acero importado.

## **7 Interrelación con las Partes Interesadas**

EPC GE, S.L. informa a todos sus grupos de interés sobre aquellos aspectos y actividades relevantes en el ámbito del medioambiente asociados a su actividad a través del presente informe.

Los grupos de interés identificados por EPC GE, S.L. son los siguientes:

- Clientes
- Personal de la empresa
- Proveedores
- Propietarios e inversores
- Instituciones
- Sociedad en su conjunto
- Competidores
- Plantas del grupo

Todos los empleados pueden participar en la mejora del desempeño ambiental de la Organización, aportando sugerencias o acciones de mejora directamente a la Dirección de Calidad y Medio Ambiente o a través de su responsable superior. Las sugerencias son analizadas para determinar su posible ejecución. En 2024 esta encuesta se ha realizado en los meses de enero y septiembre, no habiéndose recibido ninguna sugerencia relacionada con la aplicación de buenas prácticas ambientales y de consumo energético.

Otros ejercicios se han recibido sugerencias como el apagado de máquinas y bombas, así como a la posibilidad de instalar placas solares o adherirse a la comunidad energética del polígono.

Por otro lado, también se recogen periódicamente sugerencias y oportunidades de mejora recibidas a partir de las reuniones del Comité de gestión de la energía.

Cualquier persona interesada, puede solicitar información ambiental de interés poniéndose en contacto a través de la siguiente dirección de email: [sgonzalez@epcge.com](mailto:sgonzalez@epcge.com)

En el ejercicio 2024 no se han recibido quejas o reclamaciones ambientales.

En colaboración con algunas empresas, clientes, desde EPC se continúan estableciendo buenas prácticas para minimizar la generación de envases y residuos de envases mediante la utilización de envases retornables.

## **8 Verificación ambiental**

La Declaración Ambiental EMAS 2024 en su Revisión 2, ha sido validada de conformidad con el artículo 8 del Reglamento 1221/2009 por Cristina Domínguez líder verificador y Esmeralda Citores verificador del organismo de verificación ambiental acreditado por LRQA España S.L.U. con ES-V-0015 durante la verificación del Sistema de Gestión.

Firma esta declaración Olga Rivas como representante legal de LRQA España, S.L.U.